

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE MANZANOS****Cesión de uso y explotación del refugio-albergue**

1. Entidad adjudicadora: Concejo de Manzanos.

– Código de expediente: 1/2018.

2. Objeto del contrato.

– Descripción: cesión del uso privativo del refugio-albergue propiedad del Concejo de Manzanos (Álava). Concretamente, tendrá por objeto la gestión, mantenimiento y limpieza de las instalaciones del refugio-albergue.

– Duración del contrato: 1 año, prorrogable anualmente por otros 2 años, hasta un máximo de tres años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

– Tramitación: ordinaria.

– Procedimiento: abierto.

– Criterios de adjudicación: los que se indican en la cláusula XIII del pliego.

4. Tipo de licitación. Canon.

– Se establece como precio del contrato (canon), que deberá abonar la adjudicataria, la suma de 1.200 euros anuales más IVA, mejorables al alza. El precio del contrato resultante se incrementará anualmente con el IPC correspondiente.

5. Admisión de variantes: no.

6. Garantías.

– Se exime de la prestación de garantía provisional.

– Definitiva: 600 euros.

7. Condiciones especiales de ejecución.

– Las indicadas en la cláusulas XVIII y XX del pliego.

8. Obtención de documentación e información.

– Llamando al teléfono 607 262 865 (Javier)

– Horario: de 10:00 a 14:00 horas, todos los días hábiles hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Los licitadores, con anterioridad a la presentación de proposiciones, podrán tomar contacto con el presidente del concejo, al objeto de tratar sobre las circunstancias específicas que concurren en la presente licitación.

Se publicará el acta de la mesa de contratación y la adjudicación, en el perfil de contratante, así como cualquier otro dato e información referente a su actividad contractual, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

9. Presentación de ofertas.

– Debido a la carencia de medios materiales y personales del Concejo de Manzanos, y de la escasa entidad de la licitación, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos.

– Las ofertas se presentarán en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ribera Baja, sitas en San Martín Plaza, 1, 01213 de Ribabellosa (Álava). Teléfono: 945 355116, E-mail: [info@erriberabeitia.eus](mailto:info@erriberabeitia.eus).

– Horario: 9:00 h a 14:00 h, durante el plazo de un mes siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante y en el BOTHA. Si el último día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

– Las proposiciones podrán presentarse, en el mismo plazo, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

– Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama el mismo día, consignándose el título completo del objeto del contrato y el nombre de la candidata.

– Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la presentación.

– Documentación a presentar: la exigida en la cláusula XI del pliego.

10. Apertura de las ofertas.

– Resuelta la apertura del sobre A, y subsanada, en su caso la documentación, la mesa de contratación, en acto público, celebrado el quinto día natural siguiente a aquél en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones (si dicho día fuera sábado o festivo se trasladará al día hábil siguiente), a las 13:00 horas en las oficinas del Concejo de Manzanos, sitas en calle Sobre la Rueda 16 de Manzanos, dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres A, y procederá a la apertura y examen del sobre C, que contiene los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

11. Gastos de anuncios.

De cuenta del contratista.

En Manzanos, a 5 de noviembre de 2018

*El Presidente*  
JAVIER ARGOTE URZELAI